ACTA DE INICIO

DEPENDENCIA	Secretaría de Salud Departamental – subsecretaría de Salud Publica
CONTRATO No.	**202602824**
CONTRATISTA	**AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., identificación: 890.101.977 - 3**
OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA OPERACION DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($700.000.000) IVA INCLUIDO,** incluyendo todos los impuestos y tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, equivalentes a 399,79 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2026. Nota: el valor del contrato corresponde a un monto agotable.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendario o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

En Barranquilla, se reunieron, por una parte: **OLINDA OÑORO JIMENEZ, Subsecretaria de Salud Pública,** en calidad de supervisor; y por la otra: **IVÁN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO,** representante legal de **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., NIT. 890.101.977 - 3,** con el fin de dar inicio al contrato **No. 202602824**, previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato fue suscrito por las partes a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.
2. Que el día 26 de agosto de 2026, fueron aprobadas las garantías pactadas en el contrato por parte del Departamento del Atlántico.
3. Que se cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
4. Que el contratista reconoce su responsabilidad exclusiva de realizar los trámites de legalización y co-bro del contrato a partir de las consideraciones que rigen la relación contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento para dar inicio al CONTRATO **No. 202602824.**

Para constancia, firman las partes el día **31 de agosto de 2026.**

20260831001SP
OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
Subsecretaria Salud Pública
Departamento del Atlántico
SUPERVISOR

IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Firmado digitalmente por IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Fecha: 2026.08.28 16:33:28 -05'00'

IVÁN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Representante legal
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
CONTRATISTA